

1 Siendo las 11:00 horas del **10 de junio del 2024**, se llevó a cabo la **Segunda Sesión**
2 **Extraordinaria** del H. Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca (CUI2024-
3 E2), presidida por el Dr. Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-
4 Salamanca, bajo el siguiente:

5 **ORDEN DEL DIA**

- 6 1. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
7 2. Actualización de comisiones permanentes
8 a. Comisión de Honor y Justicia (Alumno)
9 b. Comité revisor (Interno CIS)
10 c. Comisión de seguimiento de políticas Institucionales y de los casos
11 de violencia de género (Alumno)
12 3. Asuntos Generales.

13 La sesión se desahogó de la siguiente manera:

14 **Punto 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

15 La secretaria del Consejo, Dra. Paula Concepción Iriordia Lachica, verificó la lista de
16 presentes mediante el registro de asistencia conforme lo señala el artículo 32 del
17 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, declarándose quórum legal
18 estando presentes la mayoría de los miembros que lo integran.

19 **Punto 2.- Actualización de comisiones permanentes.**

20 Se hace de conocimiento del Consejo Universitario del Campus las siguientes
21 vacantes en las comisiones permanentes:
22 b. Comisión de Honor y Justicia (Alumno)
23 c. Comité revisor (Interno CIS)
24 d. Comisión de seguimiento de políticas Institucionales y de los casos
25 de violencia de género (Alumno)

26 **Punto 3.- Designación para la comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario
del Campus Irapuato-Salamanca.**

28 Se postula a la alumna Ximena Cervantes Hernández como candidata a cubrir la vacante
29 en la Comisión de Honor y Justicia.

30 Por unanimidad de votos se designa a la alumna Ximena Cervantes Hernández como
31 miembro de la comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus
32 Irapuato-Salamanca.

33 **Punto 4.- Designación para el Comité Revisor del Consejo Universitario del Campus
Irapuato-Salamanca.**

35 Se postula a los siguientes candidatos:

36 Dr. Alfredo Zárate Flores

37 Dr. Eduardo Salazar

38 Por mayoría de votos (24 votos) se designa al Dr. Alfredo Zárate Flores como miembro
39 del Comité Revisor del Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca.

40 **Punto 5.- Designación para la Comisión de seguimiento de políticas Institucionales y
de los casos de violencia de género del Consejo Universitario del Campus Irapuato-
Salamanca.**

43 Se postula a la alumna Dulce Dolores Villafaña Villafaña como candidata a cubrir la
44 vacante en la Comisión de seguimiento de políticas Institucionales y de los casos de
45 violencia de género.

46 Por unanimidad de votos se designa a la alumna Dulce Dolores Villafaña Villafaña como
47 miembro de la Comisión de seguimiento de políticas Institucionales y de los casos de
48 violencia de género del Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca.

49 **Punto 6. Asuntos Generales**

50 La Mtra. Claudia Marcela Cantú, solicitó aclaración respecto a la situación de su suplente
51 ante el Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca, por lo cual, la Dra. Paula
52 Concepción Işıordia Lachica argumentó que, debido al puesto actual de Coordinadora

53 del CINUG de la Dra. Lucero Fuentes Ocampo, suplente de la Mtra. Cantú, no puede
54 pertenecer al Consejo Universitario de Campus conforme lo señala el artículo 63 del
55 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo cual, la Dra. Fuentes Ocampo
56 ya no forma parte del Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca.

57 No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Armando Gallegos Muñoz, dio por terminada
58 la sesión siendo las 11:20 horas del día de su inicio.

59 En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 10 de junio de 2024.- La secretaria del Consejo
60 Universitario de Campus Irapuato-Salamanca, **Doctora Paula Concepción Isiordia**
61 **Lachica** - Rúbrica.

62 LA SUSCRITA, DOCTORA PAULA CONCEPCIÓN ISIORDIA LACHICA, SECRETARIA
63 ACADÉMICA DEL CAMPUS IRAPUATO - SALAMANCA, CON FUNDAMENTO EN LO
64 DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASI COMO EN LOS ÁRTICULOS
65 15, 81 Y 83, FRACCION VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
66 GUANAJUATO.

67 **CERTIFICA**

68 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Campus
69 Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
70 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS IRAPUATO-**
71 **SALAMANCA CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2024**, aprobada por el Consejo
72 Universitario de Campus mediante acuerdo CUIS2024-O3-02 emitido en la tercera
73 sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024. DOY FE.